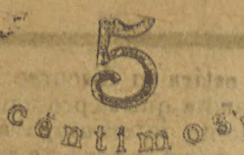


5 céntimos

Sevilla. Mes..... 1,50 Ptas.
Trimestre..... 4 „ —
Provincias..... 5 „ —
Extranjero y Ultramar..... 10 „ —

El pago de la suscripción es adelantado.

Oficinas: Cánovas del Castillo, 4

EL PORVENIR

Diario de Avisos y de Noticias

—DECANO DE LA PRENSA ANDALUZA—

5 céntimos.

Anuncios, Reclamos
Esquelas mortuorias, Comunicados
y Avisos
á precios convencionales.

Correspondencia y giros al Administrador.

Teléfono núm. 83.

Sevilla. — Año — Núm. 19.473 — Completa información Telegráfica.—Dos ediciones diarias. — Martes 27 de Noviembre de 1900

Edición de anoche

Ferias y Festejos

El Sr. Romero Canavechuelo, presidente de esta comisión, continúa ocupándose de los preparativos para los festejos próximos.

Dicho señor tendrá ultimado el proyecto del programa para fines del presente mes.

Ha visitado al Sr. Jiménez Aranda, alcanzando de éste acepte pintar el cartel de Semana Santa y Feria, pero con la condición por parte del celebrado artista de que no ha de presentarlo á la comisión antes de la segunda quincena de Febrero.

Uno de los números que presentará el señor Romero al juicio de sus compañeros es el de la celebración de un torneo nacional, que se verificaría en el teatro San Fernando, aprovechando el exorno de que ha de ser objeto para *los Juegos florales, festejo con el que en primer lugar se cuenta*, confiada en que el Ateneo podrá solucionar la honda crisis que atraviesa.

Los asaltos serían á sable y florete, entre los maestros y aficionados de las salas de armas civiles y militares de España.

Otro número será una velada en el Guadalquivir, tomando, como es consiguiente, parte en la fiesta los buques surtos en la ría.

Ha de intentarse la celebración de un concurso de escaparates, creando varios premios para estimular á los comerciantes.

También existe la idea de dar varias representaciones gratuitas en los teatros de la capital, ofreciéndose á tomar parte en ellas muchos aficionados de Sevilla y algunos actores de fama, con quienes ya se cuenta.

UNA BODA

Esta mañana ha contraído matrimonio en la parroquia de la Magdalena, la bellísima Srta. María Josefa Pérez de la Concha con nuestro querido amigo el abogado de este ilustre Colegio D. Joaquín de Haro y Conradi.

Los desposados marcharon en el correo á sus posesiones de Córdoba, desde donde se dirigirán á Madrid y París.

Les deseamos eterna luna de miel.

Contra un escribano y su hijo

Continúa hoy en la sección tercera la vista de la causa seguida por el juzgado del Salvador, por los delitos de fraude y estafa, contra el escribano de dicho juzgado don Manuel de Jesús Miguel y Amador y don Manuel de Jesús Miguel y Romero, con motivo de haber adquirido éste una casa que, de la propiedad de la viuda de don José Guillermo Fernández, se subastó por ante el primero en un expediente de apremio.

El fiscal, Sr. Cepero, después de resuelto un recurso de queja interpuesto por don Blas Enríquez Jiménez, hizo uso de la palabra, para pedir que se condene al escribano á la pena de inhabilitación de su cargo durante el período de ocho años, y al hijo, como autor del delito de estafa, á cuatro meses y un día de arresto mayor y multa de 150 pesetas; á más 638 pesetas de indemnización que pagarían ambos por partes iguales.

El Sr. López Cepero, que representaba al ministerio público, hizo un informe acusatorio, en el que citó artículos de la Ley y del Código y razonadas citas y consideraciones, con todo lo que trató de llevar al convencimiento del Tribunal la justicia en que encerraba su calificación que en el acto del juicio sostenía.

Después D. Blas Enrique Jiménez, en representación del acusado Amador Romero, informa, deplorando que su defendido se vea ocupando un banquillo que sólo está reservado á los criminales, y pide á la Sala que pronuncie en definitiva un fallo absolutorio, en el que se le habrán de reservar sus derechos para querellarse criminalmente contra quien le trajo á aquel sitio.

Ocúpase mucho el Sr. D. Blas de la situación en que se ven colocados padre é hijo, y rebate con energía las imputaciones que contra ellos lanza la representación de la Ley, y da á entender ó deja entrever que la denuncia presentada por la D.ª Josefa era obra de cierta personalidad muy respetable que hasta hace poco ejerció en esta Audiencia un cargo muy importante.

Después se extiende en consideraciones y propias al objeto de la defensa.

D. Manuel de Jesús Miguel, defensor de sí mismo, comienza su informe después de varios minutos de descanso, pidiendo que, en definitiva, se dicte sentencia en el sentido que tiene solicitado.

Dice el Sr. Miguel que se encuentra abatido por el peso del delito que contra él se ha lanzado, y continúa haciendo un exordio severo, en el que predomina la entereza de carácter que predomina en el modo de ser del Sr. Miguel Amador, afirmando que el fiscal le había hecho una pregunta inmoral protesta de ella y la rechaza.

Después sigue el señor letrado y acusado al mismo tiempo rebatiendo en igual tono los cargos que le ha dirigido el representante de la Ley, y estima que la acusación es una herejía jurídica, un disparate, puesto que, no existiendo prueba, no es dado suponer ó creer que un hombre ha cometido un delito de violación por el solo hecho de ser hombre; luego asegura que estuvo muy desgraciado el acusador al citar ciertos artículos de la Ley.

El letrado terminó su defensa, en la que trató de demostrar su inocencia, desmenuzando todos los puntos de la acusación, quedando el juicio concluso para sentencia.

EL JURADO DE HOY

EL CRIMEN de la calle Matahacas

Dos penas de muerte

El 12 de Agosto del año 1898 causó honda impresión en Sevilla un hecho criminal, del que fué víctima la anciana de 70 años de edad, doña Jerónima González, que en unión de su hermano don Manuel, de dos años menos que ella, vivía en el núm. 11 de la calle Matahacas.

Los pobres viejos, que pasaban tranquilos los últimos años de su vida, contando para ello con un modesto capital, fueron blanco de las asechanzas de unos criminales, y en el día indicado la anciana tuvo horrible muerte por asfixia, y su hermano, que *difícilmente pudo salvarse, perdió para siempre* la tranquilidad, pues con el morirá el recuerdo de la infeliz doña Jerónima, tan traidoramente arrebatada de su lado.

El delito produjo en el público la mayor impresión, y repugnaba tanto más á cuantos lo conocían, porque en el crimen tenían participación dos mujeres.

Para éstas, Isabel Delgado Mesa y su madre Remedios Mesa, pide el ministerio público la pena de muerte.

Para el principal autor del crimen, Manuel Reyes Troncho, la justicia humana no tiene ya nada que pedir.

La muerte le sorprendió en su prisión, saldando así todas las cuentas que con aquélla tenía pendientes.

También desde que el crimen se cometió ha ocurrido la muerte de José Delgado Reina, otro de los procesados.

Los hechos

Según la relación que de ellos hace el fiscal en su escrito de conclusiones, desde algunos días antes del 1.º de Agosto de 1898 los procesados se pusieron de acuerdo para robar y matar á los hermanos D. Manuel y doña Jerónima González y González, que habitaban en la casa número 11 de la calle Matahacas. Algunos días fueron á la calle con objeto de poner en práctica sus propósitos, pero siempre tropezaban con algún inconveniente, desistiendo hasta hallar ocasión propicia. Creyendo que ya ésta se les había proporcionado, el 12 de Agosto, entre siete y media y ocho de la mañana, penetró el Manuel Reyes en la casa de los hermanos González, seguido de Isabel Delgado; al ver á don Manuel preguntáronle por su hermana, contestando aquél que se encontraba en la casa, y sin que se sepa mediaran otras palabras, se abalanzaron sobre el señor González, lo amarraron de piés y manos, le taparon la boca y lo arrojaron al suelo; todo con la mayor facilidad, puesto que no podía ser mucha la resistencia que opusiera un anciano de 68 años. En esto entró la Remedios, retirándose al poco rato, pero se ignora con qué motivo entrara, aunque no es aventurado suponer que para vigilar el interior de la casa.

A poco de ocurrir estos hechos, llegó doña Jerónima, cerrando al entrar la puerta de la calle, según tenía por costumbre hacer, y ya dentro, fué maniatada por Isabel y Reyes, que, así como á don Manuel, le taparon la boca y la cara, y la llevaron á la habitación en que apareció cadáver, y en la que, colocada entre colchones, murió por asfixia, producida por sofocación, siendo nula asimismo toda resistencia, por lo avanzado de la edad de la anciana, que tenía 70 años. Manuel Reyes resultó lesionado, aunque levemente.

Luego de inutilizar á los moradores de la casa número 11 de calle Matahacas, subieron al piso principal, registrándolo todo; pero pudo desprenderse el anciano de las ligaduras, y salió á la puerta de la calle, dando voces de ¡ladrones!; entonces los procesados se dieron á la fuga, llevándose tres duros y algunas pesetas en plata, varios cigarros puros, un relój y una sortija de oro.

Según la calificación del fiscal, estos hechos constituyen un delito de homicidio, con ocasión del de robo, concurriendo las circunstancias agravantes de premeditación conocida, abuso de superioridad ó empleo de medios que imposibilitaran la defensa y haberlo realizado en la morada del ofendido, sin provocación por parte de éste, y con ofensa á la ancianidad (7.ª, 9.ª y 20.ª del artículo 10.º)

El representante de la Ley interesa para cada uno de los procesados la pena de muerte, inhabilitación absoluta perpétua, en caso de indulto, y costas.

La defensa de Isabel Delgado Mesa y María de los Remedios Mesa, encomendada al letrado D. Antonio Andreu y Calcaño, no se muestra conforme con la relación de hechos del Fiscal y niega la participación de ambas en el delito de homicidio, aunque no así en el de robo, considerando respecto á éste que la Remedios sólo es encubridora. Solicita el defensor se impongan á Isabel tres años, ocho meses y un día de prisión correccional, y á Remedios 125 pesetas de multa.

Antes de la vista

La espectación producida por el crimen de la calle Matahacas, llevó hoy á la Audiencia un público numeroso, ávido de presenciar la vista de la causa.

Fuerzas de la guardia civil y de la policía tuvieron que contener á la gente que llenaba el patio, formando calle para facilitar el paso por el mismo.

Los periodistas que se disponían á hacer la crónica del juicio, se encontraban con que iba á ser tarea imposible la de tomar las notas necesarias, por no tener lugar donde hacerlo cómodamente, sin ser molestados por el público.

Gracias á la amabilidad del presidente de la Sala, señor Guerrero Díaz á quien agradecemos su atención, pudimos tener una silla en sitio libre de molestias.

Próximamente á la una y media se constituye el tribunal de Derecho, formado por los magistrados señores Guerrero Díaz (presidente), Monreal y García Monsalves, ocupando su puesto el fiscal señor Barberá y el abogado defensor señor Andreu y Calcaño.

El secretario de Sala pasa lista á los señores jurados, y, terminada, el presidente pronuncia la frase *audiencia pública*, y allí fué Troya.

La avalancha de gente que esperaba se atropella, pugnando por tomar los primeros puestos, y en la lucha rompen buen número de cristales y producen gran desorden.

Al rato se impone el silencio y empieza la vista.

Los jurados

Se procede al sorteo de los señores jurados, que da el resultado siguiente:

D. Pedro de Dios y Pérez (presidente), don Pedro de Celis Moreno, don Ceferino Fines Bazán, don José Quesada Palacios, don José María Cabrera Cantelon, Luis González de Rosales, don Pedro [illegible] Gutiérrez, don [illegible] Jiménez [illegible] riera, don Fernando Carmona, don Adolfo Cambiazo, don Pío de [illegible] Seta y don José Ramos.

Suplentes: don Alejandro Guichot y don Carlos Benavente.

Prueba documental

Concluída la lectura de los escritos del fiscal y de la defensa, el secretario, por orden de la presidencia, da lectura á los siguientes extremos de la causa:

Diligencia descriptiva de cómo se encontró el cadáver;

Descripción de las prendas que cubrían la cara y la cabeza de doña Jerónima González;

Diligencia de autopsia;

Informe de los forenses;

Declaración facultativa de las lesiones que sufrió D. Manuel González;

Y parte de Sanidad.

Declaración de Isabel Delgado Mesa

Al levantarse á declarar Isabel Delgado se produce gran espectación en el público.

Isabel, aunque por su cara no puede llamarse fea, presenta un aspecto poco simpático.

Viste de negro y sobre su rostro cae, casi ocultándolo, la toquilla, también negra, que cubre su cabeza y que da á su persona un tono sombrío poco agradable.

Contestando á las preguntas del fiscal, señor Barberá, dice que conoció á Manuel Reyes como vecino de la casa en que habitaba.

Niega que fuera á la casa de la calle Matahacas ningún día antes de cometerse el crimen.

Afirma que sólo tuvo una entrevista con Manuel Reyes antes del 12 de Agosto.

Yendo ella y su madre una noche por la puerta Osario, encontráronse al Pepe, y éste que conocía la situación desesperada de la familia, les dijo que si querían dinero que lo acompañasen y lo encontrarían, sin temer que pudiese ocurrirles nada.

Isabel niega que conviniese con Reyes la ejecución del crimen en la casa de los hermanos González, manifestando que en la entrevista sólo le habló de robar, sin señalar persona ni sitio.

Continúa diciendo que el día 12 de Agosto, por la mañana, pasó el Reyes por la puerta de su habitación é insistió en que la acompañara para robar en la casa de los hermanos González.

Dice que cuando ella llegó á la casa encontró á don Manuel González boca abajo y amarrado con una correa.

Al poco tiempo entró su madre, y ambas quisieron huir, impidiéndolo Reyes, que las amenazaba con un cuchillo.

Al entrar doña Jerónima, el Reyes se abalanzó sobre ella, y llevándola á la habitación que está junto á la puerta la tiró al suelo.

En aquel momento, dice la Isabel que pidió al Reyes por la salud de sus hijos que no hiciera daño á la anciana.

Para evitarlo—agrega—hasta dí un beso á aquél hombre infame.

Sus súplicas no fueron oidas; Reyes echó infinidad de trapos sobre la cabeza de la Jerónima y le causó la muerte por asfixia.

Pregunta el fiscal á la Isabel que de dónde cogió los trapos Reyes, y dice que no lo vió.

Reyes le mandó á la habitación en que había quedado don Manuel González, para que cuidase de que no se desatara. Entonces cogió el relój de oro que estaba colgado en la pared.

Niega que ella aplicara cloroformo al González.

Respecto á quien cogiera las llaves y robase el dinero, dice que Reyes le dió á ella las llaves, pero que no las quiso tomar; el dinero lo cogió él y se lo echó en las faldas.

***

El defensor de las procesadas, Sr. Andreu Calcaño, pregunta á Isabel Delgado si la entrevista que tuvo en la puerta Osario con Manuel Reyes fué por pura coincidencia.

Isabel contesta afirmativamente.

Repite que no le habló de robar á los González, sino sólo de robar.

Explica lo ocurrido en la mañana del crimen. Después de la entrevista en la puerta de su habitación, marchóse Reyes á la casa de la calle Matahacas, y posteriormente ella y su madre.

Niega que ésta vigilase en la puerta de la casa, pues se retiró mala.

Dice Isabel que ella sólo puso una almohada á González.

Contestando á las preguntas de la defensa, dice que no ayudó á amarrar á doña Jerónima.

Manuel Reyes le mandó que vigilara al González, y cuando volvía de la habitación donde aquél estaba, se encontró al Reyes que iba para el patio, después de haber dado muerte á la Jerónima.

Repite que cuando vió á ésta en el suelo y á Reyes sobre ella maltratándola, gritó y besó á aquél para que no la matase.

Dice que desde que fué á cuidar de que no se quitase las ligaduras González, no volvió á ver á la Jerónima.

Pregunta el defensor si había una cama muy cerca al sitio en que arrojó el Reyes el cuerpo de la anciana, y si aquélla estaba deshecha.

Ambas preguntas las contesta afirmativamente.

Contradicciones

El presidente pone de relieve las contradicciones en que incurre la procesada con respecto á lo declarado en el sumario.

En esta parte de la vista la situación de la procesada es difícil, no dando de la mayoría de las contradicciones explicación satisfactoria.

Trata de justificarlas alegando que su estado cuando declaraba ante el juez, después de seis días de calabozo, le impedía coordinar las ideas.

Pide la presidencia á la procesada que explique, encontrándose ésta en pie.

¿Por qué en el sumario no dijo nada del relój primero, y después confesó que lo había cogido?

¿Por qué declaró que, agachándose sobre el cuerpo de Manuel González, le había aplicado cloroformo, diciéndole al oido: *No grite y no se te hará más?*

¿Por qué inculpó á su madre, diciendo que estaba en la calle Matahacas cuando ellos llegaron, y que les dijo: *Ya podeis entrar; la hermana está en la compra?*

¿Por qué dijo que se puso de acuerdo con Reyes en varias entrevistas, no habiendo más diferencia entre ellos que la de que ella no quería que se matase, así como que él no conocía la casa y ella y su madre sí, por la descripción que le habían oido hacer á su padre?

Estas y otras contradicciones puso de relieve el Sr. Guerrero Díaz.

La procesada manifiesta que su ánimo no estaba para declarar.

Leídas las declaraciones que prestó ante el juez y un careo que celebró con su madre, niega que dijera lo que en la causa consta.

Hace constar que sufrió varios síncopes cuando declaraba, teniendo el juez que ofrecerle agua. En ese estado—dice—no podía coordinar las ideas.

El defensor pregunta á Isabel si su madre se aprovechó de lo robado, y aquélla contestó que no.

Remedios Mesa

Madre de la anterior, dice que no sabe la edad que tiene, pero que está entre *tres duros y tres duros y medio.*

Estuvo procesada hacia el año 68, no recuerda por qué.

Niega toda participación en los hechos de autos, y dice que carecían de los medios más indispensables para la vida, hasta el extremo de que su hija, aunque le dé vergüenza decirlo, no tenía camisa, y sin ella hubiese estado si no le dan una en la carcel—*ella decía convento*—y que sólo vió al llegar á la casa del crimen lo que había ocurrido, saliendo de allí tan impresionada y como loca por la falta de alimento hacía algunos días y la vista de la muerte, que se fué al puente y de allí siguió el río arriba, deteniéndose en la orilla á lavarse las manos y á refrescarse hasta las sangraderas, y que al sentir la frialdad del agua cayó sin conocimiento y no se dió cuenta de más hasta que se encontró en una cama del Hospital.

Dice que cuando la prendieron le dijo un vigilante que había estado el Reyes varios días vigilando la casa del crimen antes de realizarlo.

No tomó parte en nada ni vió nada, ni menos al Reyes cuando amarró al hermano de la víctima.

Léese el careo celebrado ante el juez, en el que no se pusieron de acuerdo la Remedios y el Reyes.

Lo que han escrito ahí—añade la procesada—es lo que han querido; yo estaba como loca y escribieron lo que quisieron.

P cuando me llamaron á careo también dije lo que digo ahora, y si ahí dice otra cosa, será porque lo habrán puesto.

Después de varias preguntas de la presidencia, del fiscal y la defensa, á las que la procesada contesta con tanto desparpajo como falta de lógica, se da por terminada su declaración, sin que se pueda conseguir armonizar lo que dice ahora con lo que dijo antes.

La presidencia ordena que se lea la declaración de Reyes, en la que relata los hechos y dice que Isabel y su madre lo persiguieron hasta lograr convencerlo de que debían cometer el robo, asegurándole que no habría derramamiento de sangre y que ella sabía producir la muerte, sin que los médicos pudieran averiguar la verdadera causa.

Que se reunían para tratar del robo en los bancos de la puerta Osario, y que varias veces fueron de día y de noche á examinar la casa, caminando delante la Remedios, el Reyes enmedio y la Isabel detrás.

La prueba testifical

D. Manuel González y González, de 75 años de edad, hermano de la interfecta doña Jerónima, asesinada el día 12 de Agosto de 1898 en la casa núm. 11 de la calle Matahacas.

El presidente ordena se le acerque una silla y toma asiento el testigo.

Dice que conoce de vista á las procesadas, pero que no las ha tratado, y que á la más joven la ha visto en su casa ocho ó diez veces.

Al testigo, que es bastante sordo, se oye muy difícilmente, apesar de que el señor Jimeno de Ramón nos ofrece su sitio, donde podemos escribir y oir con más comodidad.

Gracias, don Emilio.

A preguntas de la presidencia dice que su hermana había salido á la plaza, como de costumbre, y él en la cocina sacaba un cubo de agua para regar la puerta, dejando la cancela abierta, y de pronto se vió ante él un hombre que le preguntó por su hermana y que si tenía que vender algunos cuadros, y al contestar que no se le abalanzó, amenazándolo con la navaja, y arrimándole á la nariz un frasco, perdió el conocimiento y cayó, amarrándole, y luego dice que Isabel le amarró la boca, pero no le vió más que la mano.

Sintió que alrededor de su hermana había varias personas, y cuando pudo deshacerse de las ligaduras, dió voces de ladrones.

Este testigo muestra mucha inseguridad en sus afirmaciones, incurriendo en notables contradicciones, que el presidente procura aclarar.

Antonio Medina, guardia de seguridad, dice que vió á un hombre que iba por la calle con paso acelerado, y oyendo decir que había cometido una fechoría en calle Matahacas, fueron á detenerlo y sacó un cuchillo, quitándoselo y llevándolo á la casa del crimen, donde manifestó ser el autor del hecho, teniendo como cómplice á una mujer.

El presidente le interrumpe, preguntándole si la palabra cómplice la emplea en la acepción jurídica de dicha palabra ó en el sentido vulgar.

El testigo dice que la palabra cómplice la emplea por haber sido quien ayudó á cometer el delito.

Declara otro agente de vigilancia, que coincide en su declaración en un todo con el anterior.

El presidente da por terminada la prueba testifical.

El interrogatorio de Isabel Mesa dura hora y media.

El de la madre, media hora.

Veinticinco minutos el del primer testigo, hermano de la interfecta, D. Manuel González.

Quince minutos el del primer agente, y diez minutos el del segundo.

Los dos careos entre la Isabel y D. Manuel González y entre la misma y Medina, duraron cada uno cinco minutos.

A las cuatro menos cinco se suspendió el juicio por quince minutos, que fueron empalmándose hasta formar dos horas.

Se reanuda el juicio

A las seis en punto da el señor presidente la voz de *audiencia pública*, y después de ocupar su sitio los jurados y las procesadas, se reanuda el juicio.

Las partes sostienen sus conclusiones provisionales y es concedida la palabra al representante del ministerio público.

El señor Barberá hace el relato de los hechos y dice que cumple su deber pidiendo la aplicación de la ley, sin odios ni rencores, que no cuadran en el lugar que ocupa, y menos teniendo en cuenta que en el banco de los delincuentes hay sentadas dos débiles mujeres, madre é hija, que aparecen en repugnante contubernio para realizar el crimen de autos.

La acusación fiscal es muy lata y minuciosa, de cargos abrumadores para las procesadas, á las que presenta el señor Barberá como dos terribles criminales.

Considera que ambas procesadas son coautoras del robo cometido en la calle Matahacas y de la muerte de doña Jerónima González, y cita en apoyo de sus afirmaciones varias sentencias del Tribunal Supremo que hacen aún más lata la acusación.

Termina pidiendo al jurado que fije muy bien su atención en los hechos relatados y dé una sentencia fundada en la justicia, sin atenuaciones intempestivas.

Una hora justa duró la acusación fiscal, y fué concedida la palabra al letrado defensor, D. Antonio Andreu Calcaño, que, al cerrar esta edición, está en el uso de la palabra.

A cobrar

El señor Delegado de Hacienda de esta provincia, autorizado por la Dirección general del Tesoro, ha dispuesto abrir el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas y religiosas en clausura el día 1.º del próximo Diciembre, en la forma siguiente:

Día 1.º, Monte pío civil, remuneratorias, exclaustrados, cesantes y jubilados.

Día 3. Tropa retirada.

Día 4. Señores jefes y oficiales.

Día 5. Monte pío militar.

EL ROBO DE AYER

Misterio

Cumpliendo nuestros deberes de información, hemos visitado hoy á la familia de Manuel Pérez Lleros, víctima del robo realizado ayer en la casa número 4 de la calle González de León, y por lo averiguado, en la comisión del delito han concurrido circunstancias que lo rodean de misterios, que deben desaparecer, si es posible.

Según nuestros informes, el robo debió realizarse en las horas de la tarde y, como ya digimos, en la ausencia de la familia robada, que ya en otras ocasiones también se había ausentado como ayer del piso que habita, y que es el principal, derecha, de la casa.

De este abandono frecuente de la vivienda apenas si nadie tenía conocimiento más que los vecinos que habitan el piso de enfrente: una familia compuesta de cinco ó seis personas entre hombres y mujeres, á la cual le ha tocado recientemente seis mil reales en una lotería, y que tenían amistad con las hijas de Pérez; sin contar quien desde la calle observase las salidas de Pérez con su mujer y de sus hijas, ó quien los viese en los puestos de refrescos que tienen en la Alcantarilla y en el paseo de Cristina.

Los ladrones, por su parte, para realizar su intento parece que se han filtrado por las paredes, no sin que, como es natural, cuando necesitaron abrir una puerta dejaran de abrirla.

¿Cómo? Con llaves cuando fué preciso.

Y todo lo hicieron sin ser vistos.

La hija de la familia de enfrente, que se encontró en el balcón toda la tarde hablando con su novio, á ningún sujeto extraño vió entrar por la puerta de la casa, que da á la calle, ni á nadie que saliese de aquélla con bulto alguno.

La madre de dicha joven, y que á la vez es encargada de la casa citada, se hallaba á las horas que se supone cometido el robo en los lavaderos de la azotea, por donde puede entrarse fácilmente en el piso, y dice que á nadie vió por los tejados.

¿Quién fué entonces ese ladrón tan sutil que ninguna alma viviente vió salir ni entrar?

Debe tratarse de sujetos puestos en comunicación y acecho, conocedores, sin duda, de las ausencias de que hemos hecho mención.

¿Y hubiesen podido los ladrones acechar el momento oportuno para el robo, si la policía cumpliese con sus deberes de vigilancia? De ninguna manera.

Entraron, pues, por lo sabido, el señor ó los señores que habían de robar, aprovechando las distracciones de todos.

Y se llevaron: un rosario engarzado en oro, un anillo de oro para señora con tres piedras, dos velos, uno de blondas y otro negro, dos cortes de vestido de lana, un terno negro de caballero, un paraguas de seda encarnado, tres mantones de merino negro con flecos de seda, un reloj de plata, un sombrero de ala ancha color castaño, una sábana bordada con encajes y las iniciales C. P. y una cadena de plata para señora con corazón, cruz y un áncora, y una caja cerrada con dos billetes de 100 pesetas, cinco de 50, dos de 25, ocho paquetes de plata conteniendo cada uno 250 pesetas, cuatro monedas de cinco pesetas y nueve de una.

***

El robo se ejecutó sin saltar cerradura alguna. La puerta del piso, si bien estaba abierta cuando llegó la familia Pérez, debió [illegible] llave ó por dentro, en cuyo caso hay que suponer que la entrada de los malhechores fué por la azotea. A esto hay que agregar que la caja que contenía lo que ha sido robado con el dinero, hallábase también abierta, sin ofrecer señales de violencia.

¡Bien por la policía!

Por lo demás, ya veremos si esto se aclara ó si son perseguidos debidamente los malhechores.

Registro civil

25 Noviembre

Nacimientos

PRIMER DISTRITO: SALVADOR.—Varones, 1; hembras, 0.

SEGUNDO DISTRITO: MAGDALENA.—Varones, 1; hembras, 1.

TERCER DISTRITO: SAN VICENTE.—Varones, 1; hembras, 2.

CUARTO DISTRITO: SAN ROMAN.—Varones, 0; hembras, 0.

Matrimonios

PRIMER DISTRITO.—Ninguno.

SEGUNDO DISTRITO.—Ninguno.

TERCER DISTRITO.—Ninguno.

CUARTO DISTRITO.—Don Antonio Baquet con doña Isabel Cabello.

Defunciones

PRIMER DISTRITO.—Don Domingo Carrasco y doña Dolores Sánchez Arroyo.

SEGUNDO DISTRITO.—Doña Agustina Pagador y Bernáldez y don Alfredo Olmedo y Olivares.

TERCER DISTRITO.—Doña María del Carmen Lucena y Márquez y un feto.

CUARTO DISTRITO.—Don Federico Blardony González, doña Eloisa Diana García, don José Antonio Núñez Parró y doña Aguila García Casado.

EDICTO

Don Leopoldo del Prado Ruiz, Alcalde accidental de la ciudad de Sanlúcar de Barrameda.

Hago saber: Que en el *Boletín Oficial* de la provincia de Cádiz, correspondiente al día 24 del presente mes, se inserta edicto de esta Alcaldía, anunciando la subasta de las obras de modificación y ensanche del paseo Calzada Reina Mercedes, presupuestadas en la cantidad de sesenta mil quinientas noventa y tres pesetas con cincuenta y un céntimos.

Igualmente se inserta en dicho *Boletín Oficial* número 268 el pliego de condiciones económicas y el modelo de proposición para la subasta que tendrá lugar en esta Casa Capitular el día cuatro del próximo Diciembre, empezando el acto de admisión de pliegos á la una de su tarde, concluyendo á la una y media de la misma.

La memoria, planos, presupuestos, condiciones facultativas y todo lo relativo á la ejecución de dichas obras, se encuentran en esta Secretaría municipal á la disposición de cuantos quieran conocerlos.

Lo que se hace público por medio del presente, para conocimiento general.

Sanlúcar de Barrameda 25 de Noviembre de 1900.—*Leopoldo del Prado y Ruiz.*

Noticias sueltas

[illegible] procesionalmente de la iglesia de San Román la imagen del Sagrado Corazón de María y la del santo titular de la parroquia. Los alrededores del templo se veían invadidos por numerosa concurrencia, entre la que predominaban las *buenas mozas* de aquel barrio.

La procesión fué acompañada por un gran número de señoras con velas encendidas, que precedían al paso del titular, siguiendo la cruz parroquial y el paso con la Virgen. Detrás marchaba la música.

Cuando la procesión regresó á su iglesia, era materialmente imposible dar un paso por las inmediaciones del templo.

Después se organizaron fiestas típicas de las de esta región, que duraron hasta altas horas de la noche.

Se encuentra algo mejorado de su dolencia don José Gallo Núñez.

Esta noche termina en la parroquia de la Magdalena la devota novena que en sufragio de las almas del Purgatorio ha venido celebrándose. Habrá procesión y solemne responso.

El puente de Isabel II se encuentra en un estado en extremo deplorable. Parte de las barandas han desaparecido, siendo sustituídas por alambre, por entre los cuales cabe holgadamente el cuerpo de un individuo.

El pavimento no deja menos que desear por su estado de abandono, y desde que desaparecieron las tuberías del agua no se hace nada por el arreglo de aquel lugar.

Es lástima que un monumento digno de consideración por las autoridades esté desatendido como una de las últimas callejas de la capital.

Se ha concedido la permuta á D. Ricardo Manchó y D. José García García, profesores de las Escuelas Normales de Huelva y Lérida, respectivamente.

Después de brillantes ejercicios se ha concedido, con nota de sobresaliente, el título de Licenciado en Filosofía y Letras al señor D. Julio Gutiérrez Barnetto.

Ha sido concedida la categoría honorífica de ascenso al profesor de esta Universidad don Francisco de Casso y Fernández.

Desde el lunes 26 del corriente está abierta la Biblioteca de la Sociedad Económica de once de la mañana á tres de la tarde, para que los estudiantes puedan utilizar los libros de texto que la misma posee.

Las horas de lectura general continuarán siendo, como de costumbre, de siete á nueve de la noche.

Los obreros panaderos se reunirán el próximo miércoles á las nueve de la mañana en el salón de Oriente, para tratar de algunos asuntos de interés para el gremio.

El Gobernador civil se ha dirigido hoy de oficio al Alcalde, en ruego de que se asocie el Ayuntamiento á la benéfica obra de mejorar la asistencia de las pobres desgraciadas enfermas recluídas en la sala de la Magdalena del Hospital Central.

El inspector de primera enseñanza de esta provincia parece que ha dirigido un oficio al Alcalde, proponiéndole sean suprimidas las plazas de auxiliares de las escuelas públicas y que se inviertan los fondos que á esas obligaciones se destinan, á la creación de nuevas escuelas.

Hoy hemos oído decir que el propietario de varios lotes de terrenos, comprendidos entre las calles Pureza y plaza de la Victoria, en el barrio de Triana, se propone ceder al Municipio una nueva vía ó pasaje, que pondrán en comunicación la calle Betis con la parte extrema de la Cava, por su mediación.

Por su parte, el Ayuntamiento dícese que ha de rotular dicha calle «Pasaje de Bernal».

Esa vía será muy beneficiosa para el tránsito público.

Ha sido nombrado agente de segunda clase del cuerpo de vigilancia, con el carácter de interino, Rafael Solano Huertas.

Se ha acordado por la comisión de Beneficencia y Sanidad, reunida hoy en el Ayuntamiento, retirar la licencia que para expender carnes se le había concedido á un industrial del barrio de Santa María la Blanca, por habérsele sorprendido más de una vez, expendiendo dicho artículo, procedente de reses sacrificadas clandestinamente.

Por telégrafo

Servicio especial de EL PORVENIR

Los periódicos

Madrid 26, 9-30 m.

"El Imparcial"

Sigue elogiando á los marselleses por sus entusiasmos por Kruger.

Es intolerable—añade—que los fuertes pisoteen á los débiles.

Se precisa que las potencias se enteren de las quejas de Kruger y no consientan el exterminio de los boers.

***

En otro artículo elogia la actitud de los representantes de Galicia y Aragón, combatiendo al Gobierno por el proyecto de supresión de las capitanías generales con residencia en dichos puntos.

Cree que al fin se impondrá la razón al Gobierno, que meditará sobre las graves dificultades que se presentan para la realización de sus propósitos, y desistirá del proyecto.

"El Liberal"

Cree injustificado el aumento en el precio del carbón.

Por los síntomas manifiestos teme que aumente la penuria del pueblo agobiado, lo cual reviste suma gravedad, si se observa que, no obstante, el Gobierno aumenta los impuestos.

"El País"

El diario republicano asegura que en el seno del Gabinete existen hondísimas divergencias, atribuyéndoles suma gravedad.

Igualmente cree en la posibilidad de que en el Consejo de ministros que se habrá celebrado hoy, haya surgido la crisis.

Un timo importante

Madrid 26, 10 m.

SAN SEBASTIAN.—Por el procedimiento del *entierro* le han sido estafados á dos individuos, de nacionalidad francesa y austriaca, 4.000 y 5.000 francos, respectivamente.

Las víctimas del robo se encuentran muy desconsoladas, llorando amargamente al saber el timo de que habían sido objeto.

Preparativos bélicos

Madrid 26, 10 m.

TANGER.—Llama la atención grandemente el acopio de fusiles, cartuchos y cañones, que está haciendo el Gobierno marroquí.

Estos pertrechos de guerra han sido adquiridos á Alemania.

Recuérdase el ejemplo de la guerra de China.

De política

Madrid 26, 10 m.

Insístese en que, en el caso de que el Consejo de ministros no apruebe las reformas de Guerra presentadas por el general Linares, éste dimitirá.

Témese se reproduzca un nuevo conflicto ministerial.

Asegúrase que la actitud del general Linares respecto á sus reformas es intransigente.

El viaje de Pidal

Madrid 26, 10 m.

Causa extrañeza los pocos preparativos que se notan en casa del Sr. Pidal con motivo de su viaje á Roma, como embajador del Vaticano.

Asegúrase que Pidal propónese pasar el invierno en Madrid.

Como en España

Madrid 26, 10 m.

OPORTO.—Las elecciones de diputados verificadas últimamente han resultado tumultuosas. Se han hecho con este motivo muchas prisiones.

El triunfo ha sido para los monárquicos.

Los partidos republicanos propónense protestar de las irregularidades cometidas en los colegios electorales.

Combinaciones políticas

Madrid 26, 10-40 m.

La *Revista General Internacional* asegura que, en el caso de venir el Sr. Sagasta al poder, nombraríase al embajador de España en París, Sr. León y Castillo, ministro de Estado, pasando á ocupar el cargo de aquél el general Polavieja.

Se relaciona el viaje del general á París con objeto de adquirir los usos y costumbres de los parisienses y cultivar relaciones.

Ignorancia gubernamental

Madrid 26, 10 m.

Censúrase al Gobierno por su insistencia en demostrar no se encuentra enterado de los preparativos de la boda de la princesa de Asturias.

La situación del Gobierno actual se considera poco airosa.

Recuérdase que durante el viaje de los reyes el Sr. Dato habló del asunto.

Felicitación á Kruger

Madrid 26, 2 t.

El príncipe de Mónaco ha enviado un telegrama á Kruger felicitándolo.

Un naufragio

Madrid 26, 2 t.

Despachos telegráficos de Jork dicen que el vapor *Quevec* naufragó en la costa Labrador ahogándose 26 personas.

Lazaro

Bolsa de Madrid

(Cambios de cierre)

Madrid 26, 5-30 t. (Urgente).

4 por 100 interior contado.	70'30
4 por 100 fin de mes	70'35
4 por 100 exterior contado.	00'00
4 por 100 fin de mes.	00'00
4 por 100 Amortizable.	00'00
Billetes hip.º Cuba 6 0[0 (1886)	84'10
Billetes hip.º Cuba 5 0[0 (1890)	70 25
Acciones del nuevo Empréstito.	89'50
Obligaciones de Aduanas.	101'25
Obligaciones de Filipinas.	88'50
Acciones Banco de España	508 00
Acciones C.º Ar.ª de Tabacos.	386'50
París, á la vista benef.º por 100 fr.	33'15
Londres, á la vista libra esterlina.	33'43

Tendencia de los fondos, dudoso.

París

4 por 100 exterior español.	70'20

MARIANO ORDÓÑEZ, Agente de Bolsa.

Edición de hoy 27

Teatro del Duque

Anoche debutó en este teatro la simpática tiple Julia Velasco, ya conocida de nuestro público, que pudo apreciar su trabajo durante la última temporada de zarzuela grande en el teatro San Fernando.

De sus condiciones para el género á que ahora se dedica poco hemos de decir, teniendo en cuenta los juicios que sobre sus aptitudes artísticas hicimos entonces.

La señorita Velasco hizo su *debut* con la zarzuela *El cabo primero*, que hoy escogen casi todas las tiples del género chico para hacer su primera presentación.

En el número de fuerza de la obrita, la ya célebre romanza que tantas reputaciones ha creado, obtuvo la señorita Velasco una cariñosa ovación, viéndose obligada á repetirla. Por cierto que en la segunda vez la cantó mejor que anteriormente, tal vez porque la impresión que á los artistas produce siempre el público embarazara algo sus facultades.

El público, que llenaba el teatro, no fué esta la única vez que prodigó sus aplausos á la señorita Velasco, pudiendo considerarse como un verdadero éxito su *debut* y que no pasará mucho tiempo sin que ascienda á la categoría de *estrella*.

EL CRIMEN
de calle Matahacas

(Continuación de la vista)

Dejamos en nuestra edición anterior la información de este juicio, que tanto interés ha despertado, á punto que el defensor empezaba su tarea.

El público, que con interés vivísimo sigue el curso del juicio, no abandona la Audiencia. Por el contrario, á cada momento aumentan los grupos, llenando el amplio patio y los corredores del local.

A las puertas se agolpa la gente que no logra penetrar en él, y que no abandona la plaza hasta que salen los procesados para la prisión, conducidos por la guardia civil.

La defensa

Dice que no hay una sóla prueba evidente de que sus defendidas sean las autoras, y tengan la participación que se les supone en el homicidio de autos.

Afirma que á las procesadas sólo se les puede imputar: el delito de robo á la Isabel Delgado, y á su madre, Remedios Mesa, el de encubridora.

Las procesadas lloran amargamente oyendo la relación de hechos que hace su defensor con muy vivos colores, pintando muy gráficamente el estado precario de la familia de las procesadas, de las que existen en el sumario SETENTA Y SEIS papeletas de empeño.

El Sr. Andreu, con una potencia pulmonar envidiable, hace un largo discurso, en el que rebate con habilidad algunos de los indicios, en que apoya las agravantes que aprecia el fiscal, y cita varias sentencias del Tribunal Supremo.

El defensor se extiende en latas consideraciones, y estira su discurso hasta llenar la hora y media que se propone.

El presidente interrumpe á la defensa, diciéndole que no le permite seguir por el camino que ha emprendido de señalar á los jurados la penalidad que puede desprenderse de que dé el veredicto en uno ú otro sentido.

El defensor termina pidiendo á los jurados un veredicto de culpabilidad para las procesadas, en el sentido de considerar autora de robo á Isabel Delgado Mesa y de encubridora á su madre, Remedios Mesa, rogando al popular tribunal que se inspire en la clemencia, y se lo agradecerán las procesadas, él y el pueblo de Sevilla.

El Fiscal pide la palabra y protesta de las del abogado defensor, que supone ofensivas para la dignidad del cargo que desempeña, y le devuelve algunas flores al defensor, comenzando un tiroteo entre ambos, que corta habilísimamente el Presidente, acudiendo con oportunidad á poner fin á la cuestión.

El Sr. Guerrero Diaz demostró en el incidente un acierto y una táctica que merecieron generales elogios, y que nosotros le prodigamos con gusto.

Veinticinco minutos empleó el presidente en su discurso resumen, que fué claro é imparcial.

A las nueve en punto, después de leidas por el Sr. Presidente las preguntas, se retiran á deliberar los jurados.

El veredicto

A las diez y media se reanuda la sesión, dándose lectura al veredicto respuestas del jurado, expresado en la forma siguiente:

1.ª ¿Isabel Delgado Mesa es culpable, de acuerdo con otros, de haber penetrado en la casa de los hermanos González, sita en la calle Matahacas de esta ciudad, el 12 de Agosto de 1898, y de haberse apoderado de un reloj y 19 pesetas que se llevó?—SI.

2.ª ¿Remedios Mesa Rodríguez es culpable, de acuerdo con otros, de haber penetrado en la casa de los hermanos González en el día referido, de la que los malhechores se llevaron metálico y efectos?—SI.

3.ª ¿En fecha anterior al 12 de Agosto de 1898 propuso Isabel Delgado á Manuel Reyes robar á los hermanos González?—NO.

4.ª ¿En fecha anterior al 12 de Agosto de 1898 propuso la Remedios Mesa á Manuel Reyes robar á los hermanos González?—NO.

5.ª ¿Convenidos el Reyes y la Isabel y Remedios en ejecutar el robo, celebraron otras conferencias para tratar de la forma de realizarlo?—NO.

6.ª ¿En alguna de las anteriores entrevistas las propuso el Reyes matar á los hermanos González para facilitar el robo, á lo que se opusieron las Mesa?—NO.

7.ª ¿Convenidos en ejecutar el robo en la mañana del día referido, se fué delante la Remedios?—SI.

8.ª ¿Al llegar cerca de la casa la Isabel y el Reyes encontraron á la Remedios, diciéndoles ésta que sólo estaba en la casa el D. Manuel y que su hermana había ido á la plaza?—SI.

9.ª ¿Llegados á la casa y estando la puerta abierta penetró el Reyes en ella, y preguntando si vendían unos cuadros, ó con otro pretexto, distrajo la atención de don Manuel González, y arrojándose sobre él le intimidó y ató las manos?—SI.

10.ª ¿Atado el Don Manuel, le taparon la cara con un pañuelo ó paño?—SI.

11.ª ¿La Isabel Delgado puso, ó cooperó á poner, el vendaje de la cara al don Manuel?—SI.

12.ª ¿Remedios Mesa puso, ó cooperó á poner, el vendaje en la cara al don Manuel?—NO.

13.ª ¿Sujeto é inutilizado de pedir auxilio el don Manuel, esperaron los malhechores á que llegase la hermana de aquél?—SI.

14.ª ¿Por consecuencia de las violencias ejercidas en el Manuel González, sufrió éste heridas incisas en ambas manos y contusiones en los antebrazos y en la cara, habiendo curado á los cinco días?—SI.

15.ª ¿Una vez dentro de la casa la doña Jerónima González, la sujetaron y envolvieron la cabeza con varias prendas y atáronla de piés y manos, impidiéndole todo movimiento?—SI.

16.ª ¿Después de lo relacionado en la anterior pregunta, echaron sobre la doña Jerónima un colchón?—SI.

17.ª ¿Isabel Delgado puso, ó contribuyó á poner, á la doña Jerónima todas ó algunas de las prendas que le tapaban la cabeza?—NO.

18.ª ¿Remedios Mesa puso, ó contribuyó á poner, á doña Jerónima todas ó algunas de las prendas que le tapaban la cabeza?—NO.

19.ª ¿Doña Jerónima González murió por asfixia, consecuencia necesaria de las prendas y objetos que, envolviéndole la cabeza y cubriendo su cuerpo, le impidieron la respiración?—SI.

20.ª ¿De todas suertes, en la ocasión referida y por cualquiera de los malhechores que penetraron en la casa se ejercieron las violencias en la persona de doña Jerónima, que fueron la causa de su muerte?—SI.

21.ª De todas suertes, en la ocasión referida y por cualquiera de los malhechores que penetraron en la casa se ejercieron las violencias en la persona del don Manuel, que fueron la causa de las lesiones leves que padeció?—SI.

22.ª Imposibilitados los hermanos González de toda defensa, le sacaron del bolsillo á la doña Jerónima un llavero?—SI.

23.ª ¿Fué la Isabel Delgado la que del llavero se apoderó?—SI.

24.ª ¿Dueños de las llaves fueron los malhechores á otras habitaciones y registraron varios cofres, sustrayendo y llevándose un reloj, diecinueve pesetas y un mazo de puros?—SI.

25.ª ¿Fué la Isabel Delgado la que se llevó el reloj?—SI.

26.ª Fué la Isabel Delgado la que se llevó el metálico?—SI.

27.ª ¿Remedios Mesa, una vez dentro de la casa y sujetos los hermanos González, por haberse indispuesto ó por cualquiera otra causa, se fué de la casa antes de que procedieren al robo?—SI.

28.ª ¿Se retiró de la casa la Remedios antes de haber penetrado en ella la doña Jerónima y cuando ya estaba atado el don Manuel?—SI.

29.ª ¿Los hechos realizados por los malhechores le fueron en la casa morada de los hermanos González?—SI.

30.ª Don Manuel González ó su hermana provocaron los hechos que se persiguen?—NO.

Terminada esta parte de la vista, el presidente dice que da principio el juicio de derecho.

El fiscal, señor Barbará pide se le conceda algún tiempo para modificar sus conclusiones, suspendiendo entonces la presidencia el juicio para reanudarse hoy á la una de la tarde.

Noticias sueltas

En una relojería de Morón, propiedad de D. José Gutierrez y establecida en la calle Capitán Alcántara, de dicha localidad, se cometió noches pasadas un robo de relativa importancia.

Los ladrones, aprovechando la ausencia del dueño del establecimiento, fracturaron la puerta del mismo, apoderándose de 35 relojes y 18 cadenas de niquel, sin que hasta la fecha hayan sido capturados.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 39; id. id. y con bonos para comer en las tiendas-asilos, 257; id. id. con bonos solamente, 111. Total de bonos repartidos, 317.

Bonos de comestibles y combustibles repartidos, 390.

Total de individuos socorridos, 1.425.

Durante el reparto estuvo presente el señor don Carlos Cañal y Migolla.

Durante la madrugada última han continuado los trabajos para el tendido de los cables eléctricos en el puente de Isabel II.

Sería conveniente que se diesen las oportunas órdenes para que se proceda al arreglo del alumbrado público en la ronda de la Macarena, donde se encuentra completamente abandonado, siendo imposible transitar por dicho sitio sin exponerse á algún contratiempo.

El capitán que fué del escuadrón voluntarios de Manila (Filipinas) D. José Díez de la Cortina, y los soldados Manuel Toribio Delgado y Antonio Santeras Navarrete, se presentarán en la secretaría del Gobierno militar de esta plaza, de 12 á 3 de la tarde, en cualquier día no feriado, para enterarse de un asunto de su particular interés.

El empresario de la plaza de toros de Madrid, señor Niembro, después de haber ultimado la contrata de Fuentes para la temporada venidera, y de dejar sólo pendiente de detalles el ajuste del *Algabeño*, salió anoche en el tren mixto para Córdoba, con objeto de avistarse con el diestro *Conejito*.

Ayer á medio día estuvo en Alcalá del Río visitando á Reverte, á quien hizo proposiciones, y el cual, encontrándose ya en condiciones de reanudar sus peligrosas tareas, aceptó.

Es, pues, casi seguro que en la temporada próxima tendrán los aficionados ocasión de aplaudir á este valiente diestro.

En la madrugada última fué recogido en la vía pública un niño natural de Lucena, que había venido á ésta en busca de su madre, que se encuentra colocada en un establecimiento de la calle Sierpes.

Anoche, á las diez, promovióse gran alarma en la casa número 3 de la calle de las Aguilas.

El origen de ello fué el siguiente:

A dicha hora penetró en la mencionada casa un individuo llamado Andrés Ortiz Giráldez, que se encontraba embriagado, dirigiéndose hacia la azotea.

Los vecinos, al notar la actitud del *curda*, pensaron que se trataba de algún intento de robo, dando voces de ladrones, á las que acudieron los serenos del distrito, que llevaron al *nocturno visitante* á dormir la *mona* á la prevención municipal.

Interrogado el Ortiz, manifestó ser natural de Estepa y no tener domicilio en ésta. Se encontraron en su poder algunas llaves.

Por telégrafo

Servicio especial de EL PORVENIR

Madrid 26, 3 45 t.

Kruger en Europa

El viaje á Holanda

PARIS.—El miércoles marchará á Holanda el presidente de la República Sudafricana.

Madrid 26, 3 45 t.

Modificaciones.—El debate en el Congreso

Asegúrase que el general Linares modificará algunos de sus proyectos de reformas.

—El conde de Romanones consumirá casi toda la sesión de hoy del Congreso en el debate político.

Madrid 26, 4 t.

Conato de huelga

En las primeras horas de la mañana, un grupo de varios empleados de los tranvías intentaron producir la huelga general de sus compañeros.

La intervención de la policía y de la benemérita hizo fracasar el proyecto.

Se nota la existencia de gran disgusto entre los empleados.

Madrid 26, 5 15 t.

Esperando el Consejo

Existe gran expectación con motivo del Consejo que se celebrará esta noche.

Algunos suponen que surgirá la crisis, pues el ministro de la Guerra querrá que se aprueben sus proyectos.

La impresión nuestra es totalmente distinta, creyendo que en el Consejo no ocurrirá nada, pues se autorizará al general Linares para que implante por decreto muchas de sus reformas, y las restantes se traerán á la aprobación de las Cortes.

Madrid 26, 6-57 n.

Honras fúnebres

En la capilla real se han celebrado solemnes funerales en sufragio de don Alfonso XII.

Ofició el obispo de Sión, estando el panegírico á cargo del párroco de Ubeda don Elías Gutiérrez.

A la ceremonia asistieron la familia real, las damas de Palacio y muchos grandes de España.

Senado

Madrid 26, 4 t. á 8 30 n.

A las tres y veinte minutos declara abierta la sesión el presidente, conde de Tejada de Valdosera.

El Sr. García Alix lee el decreto autorizando la lectura del proyecto modificando la Ley de derechos pasivos del magisterio.

En el citado proyecto se consigna que sólo se jubilarán los sexagenarios. Quienes se inutilicen en el ejercicio de la profesión podrán designar sustitutos, en caso de que cuenten quince años de servicio.

El ministro de Hacienda da lectura á los proyectos modificando la sanción penal de los delitos de contrabando y defraudación, reformando la legislación administrativa y la contratación de las obras relacionadas con los servicios públicos.

Juran el cargo los señores Linares y Pacheco.

Trata el general Ochando de las recompensas que se proponen por la represión de la algarada carlista, censurando la forma en que se redactó el decreto.

Le contesta el ministro de la Guerra, y rectifican ambos, insistiendo el general Ochando en que no se ha cumplido la ley.

El conde de Esteban Collantes ocúpase de la situación de los contadores de fondos provinciales y pide al señor Ugarte que le dé satisfactoria solución.

Recoge las palabras del señor Dato en el Congreso, en las que aludía á los diputados provinciales y declara que, como exdiputado, se considera ofendido por aquellas afirmaciones.

Censura con dureza al señor Dato, manifestando que espera su rectificación.

Ataca á la Unión Conservadora y pregunta si el actual Gobierno acepta las doctrinas del anterior respecto al decreto del señor Dato.

Por ausencia del ministro de la Gobernación le contesta el señor Sánchez Toca.

Dice que puesto que la resolución del asunto depende del Congreso, debe, respetándose la ley de relaciones entre ambas Cámaras, dejarse que resuelvan los diputados, para estudiar después el asunto en el Senado.

Considera que la aprobación del decreto referido debe dejarse libremente á las Cámaras.

Rectifican ambos oradores.

El señor Polanco pide que se reduzcan las tarifas para el transporte de cereales, y después de varios ruegos y preguntas sin interés, pasa el Senado á reunirse en secciones.

En la reunión de las secciones fueron elegidas las comisiones de presupuestos, gobierno interior y suspensión de las garantías.

En la candidatura de la comisión de gobierno interior ha sido derrotado el conde de Tejada de Valdosera, que apadrinaba al general Navarro, el cual ha sido vencido por el marqués de Valdeiglesias.

(Esta derrota origina comentarios poco satisfactorios para el presidente de la Cámara.)

Reanudada la sesión, se aprueban los dictámenes de la comisión de actas admitiendo á los señores Pérez de Guzmán, Liniers y Suárez, y aprobando las actas de Orense y Vizcaya.

Se levanta la sesión.

Congreso

Madrid 24, 5 t. á 8 30 n.

A las tres y cinco minutos ocupa la presidencia el Sr. Villaverde, declarando abierta la sesión.

Los marqueses de Tovar y Sotohermoso hacen preguntas que carecen de interés general.

Les contesta el señor Ugarte.

El señor Ferrer y Vidal se ocupa de la conducta de los clericales en Cataluña, y pide la disolución de todas las asociaciones católicas.

Contestándole el ministro de la Gobernación, dice que el Gobierno está conforme con lo pedido, en el caso de que las asociaciones hagan la causa carlista.

El señor Villasegura pide la lista de los buques armados, contestándole el ministro de turno que la dará el general Ramos Izquierdo.

Otro diputado, el señor Celleruelo, hace algunas aclaraciones sobre el proyecto de fuerzas terrestres.

Se toma en consideración una proposición del señor Besada sobre la reforma de la ley para los emigrantes que se hallan en América.

Otros diputados hacen varios ruegos sin interés.

El Sr. Rodrigáñez pide que se traigan á la Cámara los contratos celebrados con las compañías monopolizadoras, ofreciendo el ministro de la Gobernación hacerlo así.

Pásase al exámen de los asuntos señalados en la orden del día, aprobándose varios dictámenes de la comisión de actas.

Juran varios diputados y se suspende la sesión, pasando á reunirse la Cámara en secciones.

Reunión de las secciones

Derrotas del Gobierno

El Gobierno ha resultado derrotado en las siguientes secciones:

En la séptima el Sr. Romero Robledo derrotó al candidato ministerial, combatiendo las cifras consignadas en el proyecto de fuerzas terrestres para el próximo ejercicio. También fué derrotado por el Sr. Suárez Inclán el ministerial Sr. Isasa, al combatir éste el proyecto de fuerzas navales y el señor Canalejas derrota igualmente al ministerial Sr. Cedrun en el proyecto de autorización del empréstito.

En la tercera sección el señor González (don Alfonso) derrota al general Amarelle, ministerial, combatiendo el proyecto de fuerzas de tierra.

También es derrotado en la sección quinta el ministerial conde de Orgaz por el conservador don Gustavo Ruiz, que combate el uso que se hizo de la autorización para contratar el empréstito, que aquél defendía.

En la sección primera presenta su renuncia el ministerial Sr. Osuna, designando entonces Villaverde al Sr. Puigcerver, el cual triunfa.

Vuelta á la sesión

La sesión se reanuda á las seis.

El Sr. Ugarte hace una calurosa defensa de la gestión del Gobierno con motivo de la fracasada intentona carlista y suspensión de las garantías, atacando rudamente al partido tradicionalista y protestando de lo dicho en sesiones anteriores por el señor Pradera.

Excita á la mayoría á que vote con el Gobierno llegado que sea el momento oportuno.

Dice el señor Ugarte que continuará la *suspensión de las garantías para destruir* los residuos de la conspiración carlista.

Protesta de que el Gobierno se haya extralimitado, y niega que la nación simpatice con los carlistas.

El señor Dato defiende su decreto sobre la suspensión de las Diputaciones y Ayuntamientos.

Hace uso de la palabra seguidamente el señor Silvela, quien defiende los motivos que inspiran el decreto referido, apoyándose en los antecedentes del asunto.

Declara que asume toda la responsabilidad del mismo por la precisión de corregir las inmoralidades ejercitando los deberes de gobierno.

Dice que en lugar de combatir el decreto debería tratarse de mejorarlo con el fin de llegar á la mayor perfección posible en la administración provincial y municipal.

Añade que el gobierno que preside el señor Azcárraga representa la mayor abnegación que los hombres políticos pueden hacer en beneficio de su partido y de los intereses de la patria, diciendo que es deber de todos ayudarle cuando las circunstancias lo exijan. (Rumores en las tribunas. La mayoría aplaude.

Termina defendiendo la gestión del gobierno.

Rectifica el señor Azcárate insistiendo en la arbitrariedad que representa la continuación de la suspensión de las garantías, y niega la disciplina de la mayoría, afirmando que se halla divorciada del gobierno.

Rectifica también el señor Silvela, sin que ofrezca interés lo que expone.

Seguidamente se levanta la sesión.

Los periódicos

Madrid 26, 11 n.

El "Heraldo"

Ocupándose de la sesión de hoy en el Senado, dice que el señor Sánchez Toca, declarando libre la aprobación del decreto de Dato sobre la suspensión de las Diputaciones y Ayuntamientos, arroja al arroyo al anterior ministerio, demostrando que el Gobierno se empeña en desligarse de Silvela.

Como fondo publica un artículo del señor Sánchez Pastor sobre el régimen de las escuelas públicas en Europa.

"El Español"

El artículo de fondo de este periódico está consagrado al debate político, combatiéndose en él el sistema parlamentario y atacando la conducta de los republicanos y la pasividad de los monárquicos.

Añade que los debates terminarán sin obtenerse de ellos nada beneficioso para el país.

***

En otro lugar explica que los gamacistas se abstuvieran de asistir á la reunión de las mayorías en el Congreso por no estimar conveniente asociarse á determinadas campañas y maniobras de la mayoría.

Además el Sr. Gamazo se halla dispuesto á mantener su actitud independiente.

Otros periódicos

La prensa de oposición comenta las palabras del Sr. Sánchez Toca contestando al conde de Estéban Collantes, al decir que los gobiernos son los únicos que definen las cuestiones de gabinete, y recordando las palabras del Sr. Silvela acerca de la formación de los gobiernos cuando falten jefes al partido.

Madrid 26, 11 n.

Las reformas de Linares

Asegúrase que entre las reformas proyectadas por el ministro de la Guerra se encuentra una fijando en cuarenta y ocho el número de los regimientos de infantería, suprimiendo por de pronto ocho.

Los doce batallones de cazadores existentes se elevarán á veinte.

Los regimientos constarán cada uno de tres batallones y cada brigada tendrá un regimiento.

Se da nueva organización al cuerpo de Caballería, suprimiendo cuatro regimientos de los que existen. Cada uno tendrá cinco escuadrones en lugar de los cuatro con que hoy cuentan. El escuadrón que se crea se denominará depósitos quintos.

Los oficiales de los cuerpos auxiliares terminarán su carrera por asimilación á general de brigada.

Se suprimen tres secciones del ministerio.

De prosperar las reformas de Linares, pasarán ahora á la reserva 23 generales y 21 en el año venidero.

Sustitución

Asegúrase que el Pretendiente ha destituido al conde de Melgar de su secretaría particular que desempeñaba.

No se unen.—El catarro de Sagasta

El duque de Tetuán ha negado que él y sus amigos se unan al Sr. Gamazo.

—El jefe del partido fusionista se encuentra ligeramente acatarrado.

Noticias sueltas

Se han ultimado los detalles para el establecimiento de la estafeta internacional en la línea de Portugal.

—El cañonero *Hernán Cortés* ha marchado á Palamós, por existir temores de que se altere el orden.

—Asegúrase que hasta las vísperas de la boda de la princesa no se dará noticias del matrimonio á las Cortes.

—Desmiéntese que Polavieja sustituya en la embajada de París al señor León y Castillo.

—La comisión de actas del Senado ha aprobado la aptitud legal de los Sres. Riestra y barón del Castillo de Chirel.

El de Armijo por las reformas

Han sido muy comentadas las palabras dichas por el marqués de la Vega de Armijo mostrándose partidario de las reformas propuestas por el ministro de la Guerra, y declarando que el partido liberal haría suyos los proyectos del general Linares.

Madrid 27, 2-30 m. (Urgentes).

Consejo de ministros

La reunión celebrada esta noche por los ministros se prolongó hasta la una y cincuenta minutos de la madrugada.

Al terminar la reunión, dijo el ministro de la Gobernación que se estudiaron los proyectos del general Linares, acordándose elevar á la sanción de las Cortes los proyectos que requieren la intervención legislativa, é implantándose algunas reformas por decreto.

Estas sólo regirán después que se aprueben las restantes en el Parlamento.

Todos los ministros se muestran muy reservados.

El general Linares dijo que todavía no se ha ido á fondo.

Coméntase que después de haber durado cuatro horas el Consejo se limitaran los ministros á la referencia anterior.

La impresión general es que el general Linares no ha conseguido el triunfo que se proponía.

Ampliación al Consejo

Como ampliación á lo que los ministros facilitaron del resultado del Consejo, se ha dado una nota manifestando que el general Linares hizo la exposición general de sus reformas, en la que invirtió cerca de dos horas.

Después procedió á dar lectura á sus proyectos, prestándole el Consejo su aprobación, con la sola restricción de llevarse á la práctica en el sentido ya telegrafiado.

Las reformas suponen una completa revolución en el régimen orgánico militar sobre la base de la división territorial, suprimiendo las capitanías generales de Galicia y Aragón, en cuyas regiones continuarán las mismas tropas, aunque rebajándose la categoría del jefe de las mismas, hoy general de división, y en lo sucesivo general de brigada.

Con estas reformas se producen grandes reducciones, aplicándose dichas economías á nutrir las unidades orgánicas.

Proyectos de Agricultura

En el Senado leerá hoy el Sr. Sánchez Toca un proyecto de Agricultura sobre la base de fomentar la existencia de sociedades compuestas de participantes por limitadas cantidades, las cuales sociedades habrán de ser auxiliadas por el Gobierno, la provincia y el municipio, con objeto de crear un capital destinado á hacer préstamos con módico interés.

Se trata de poner los Pósitos bajo la tutela del Estado.

Reformas en Comunicaciones

El marqués de Portago gestiona el establecimiento de un tren expreso entre Granada y Madrid, haciendo tres viajes semanales.

Ha reformado el reglamento del Cuerpo de Telégrafos, añadiendo 100 artículos al anterior y mejorando el servicio en favor del público.

En virtud de este reglamento se amplía el número de las asignaturas, cuyo conocimiento es exigido en los exámenes para el ingreso en el Cuerpo, ampliando también dichos conocimientos, muy principalmente en telegrafía y electricidad.

El reglamento regirá desde el día 1.° de Enero.

Madrid 27, 4 m. (Urgentes).

Una insurrección

LONDRES.—Quinientos indígenas somalíes se han sublevado en Jubalandia.

La situación es grave.

Los europeos lograron ponerse á salvo.

Elecciones en Portugal

OPORTO.—En las últimas elecciones han triunfado los ministeriales.

LAZARO.

Orden de la plaza

Servicio para el día 27.

Jefe de día: el Teniente Coronel de Artillería D. Luis de la Sierra.

Hospital y provisiones: el capitán de idem don Manuel Arcjua.

Parada: Granada.

De orden de S. E. El comandante sargento mayor, Antonio Ibos.

Espectáculos

TEATRO DEL DUQUE.—A las 7 y 3/4, «El cabo primero».—A las 9, «La criolla».—A las 10, «La Macarena».—A las 11 y 1/4, «María de los Angeles».

bilidad del hombre á quien hicísteis condenar? Ese marqués de Trevenec ¿no os dijo nunca que él no era culpable?... ¡Ah! contestadme. ¡Veo en vuestros ojos que esa duda penetra en vuestra alma!... ¡Oh, Dios mío! ¡Si así fuera!...

El señor Delalande vacilaba.

—Pero no comprendo—balbució.—¡Vos la sobrina de la víctima! ¡Vos, que queréis como á una hermana á la hija de ese desgraciado!...

—¡Lo que yo no comprendo—exclamó la joven con repentida exaltación—es que vos hayais podido admitir la posibilidad de que fuera culpable el marqués de Trevenec, un oficial francés, el descendiente de una raza honrada y valiente!... Si yo hubiera sido juez, á pesar de todas las coincidencias, hubiera declarado que creía inocente á aquel hombre... ¡El asesino! ¡Vamos! ¿podéis admitir que la sangre de un miserable corra por las venas de un héroe?... ¡No, no! ¡El padre del joven marqués de Trevenec no ha sido, no ha podido ser un asesino!...

—¡Ah! por fin adivino. ¡Amais al nieto de la marquesa de Trevenec!

—¡Sí, le amo! ¡Le amo á pesar de todo el mundo! ¡Y aunque el mundo entero me digera que su padre había sido un asesino, seguiría amándole, y sola, contra todos, defendería el recuerdo de aquel desgraciado, que fué víctima y no culpable!...

Bibiana estaba en pié, con los ojos levantados [illegible] y las manos temblando, inspira[illegible] cielo [illegible] Y el señor Delalande [illegible] sobre una roca agobiado, aterrado, y ocultó la cara entre las manos.

Pasaron algunos segundos de un silencio sepulcral. El ex-juez se levantó y contempló á Bibiana, que permanecía en la misma actitud; pero su cara se había dulcificado y hasta sonreía, porque una visión de Gilberto se levantaba ante ella... Aquel éxtasis cesó de pronto. La joven dió maquinalmente un paso hacia atrás, vaciló, y

Dos veces sintió el aliento de un caballo sobre su rostro, y los agentes de policía, tratándole como á un loco, le separaron para que no fuera aplastado. Poco á poco llegó á los barrios más apartados. De cuando en cuando se sentaba maquinalmente en algún banco y tapándose la cara con ambas manos, murmuraba:

—¡Mi padre un asesino! ¡Y yo ser el hijo de un asesino!... ¡No, eso es imposible!

Cerca de la noche salió de París y siguió andando sin saber á donde, olvidándose de todo; de la señora Morel, de la familia de Montmorán y de Bibiana.

La evocación de su desgraciado padre llenaba su corazón, su espíritu, todo su sér.

—¡Ah! ¿Por qué se mató? ¿Por qué no esperó á que su hijo fuese un hombre? Yo podría consolarle hoy... ¿No adivinaba que no creería jamás esa abominable acusación? Pero yo quiero borrarla; yo quiero rehabilitar su memoria.

Y sin sentir cansancio alguno, caminaba locamente, abrasado por la fiebre, á pesar de la temperatura glacial de la noche. Llegó al Sena, atravesó un puente y se encontró en el Bosque de Bolonia. Entonces se sintió agobiado, cayó al pié de un árbol y durmió un poco. Le despertaron algunos guardas, que le creyeron enfermo ó víctima de un accidente.

Les dió las gracias, y encorvado, agoviado, con el pecho oprimido y la garganta dolorida, se dirigió de prisa hacia la puerta de la avenida del Bosque, reprendiéndose á sí mismo el haberse abandonado á su desesperación, sin pensar en que sus padres adoptivos debían estar en una horrible ansiedad.

—¡Eran tan felices! ¡Estaban tan confiados cuando me separé de ellos ayer!... ¡Qué día, qué noche tan horrible les habré hecho pasar!—se decía.

Y marchaba rápidamente, pensando en aquellos dos séres queridos, avergonzado por haberlo olvidado el día antes.

Encontró felizmente un coche á la salida del Bosque

[illegible] inspirado tal misantro[illegible] señor Delalande, y que le había [illegible] pía; pero apenas hubo pronunciado su [illegible] palabras juez de instrucción, cuando la joven se inmutó.

—¿Habeis sido juez de instrucción, caballero?—balbuceó.

—Sí—contestó él melancólicamente.—Vuestro padre conoce ciertamente mi apellido, y vos misma lo conoceréis desde hace mucho tiempo si hubiéseis tenido más edad en la época en que mis funciones me pusieron en relaciones... muy tristes por desgracia... con vuestra familia...

Cuando el señor Delalande acababa estas palabras, su joven amiga se levantó aterrada y dijo con temblorosa voz:

—Dispensadme, caballero... Esta tarde... temo hacerme esperar... inquietar á mi madre...

Y huyó. Trascurrió toda la semana sin que volviese á la gruta.

—¡La he asustado!—decía tristemente el señor Delalande.

Y estaba muy triste. No había exagerado sus sentimientos al hablar de juventud de corazón; lo que sentía por Bibiana, se parecía casi al amor; pero tal como podía sentirlo un anciano, tan respetuoso como tierno; amor de padre. Y sufría al no ver ya á aquella adorable joven, que había llevado un rayo de sol á su melancólica existencia.

Bibiana tenía ahora un nuevo motivo de preocupación: aquel hombre que había sido juez de instrucción, y que en sus funciones se había mezclado en la vida de su familia, no podía ser otro que el juez encargado en otros tiempos de vengar á su tío; el hombre que había hecho condenar al padre de Gilberto... Hubiera querido detestarle, pero no lo conseguía. Había tomado la resolución de no volver á verle, y cada día sostenía una lucha con su corazón que la impulsaba hacia él. Volvió á la gruta

y en ella encontró á su anciano amigo, que iba á ella casi todos los días.

—¿Os he asustado?—la preguntó éste tímidamente.

—Bastante poco—contestó,—me he vuelto muy extravagante.

Aquel día su conversación fué muy indiferente: Bibiana no se atrevía á preguntar, y el señor Delalande evitaba toda alusión á las funciones que había desempeñado en otro tiempo. Pero al día siguiente abordó Bibiana la cuestión sin rodeos; un alma tan valiente como la suya, no podía permanecer en la incertidumbre.

—¿Qué juzgásteis de mí el otro día, cuando me marché tan de repente?

—Pensé que os había asustado al aludir á una catástrofe cuyo recuerdo no podía menos de seros muy cruel... Fuí un torpe...

—No, es preferible que hayais hablado. Y ahora me permitiréis que os interrogue acerca del drama...

El dirigió una mirada de sorpresa á la joven.

—¡Oh!—dijo ésta—comprendo que mi curiosidad os choque; pero si supiérais los motivos de esta curiosidad...

—Hablad, señorita.

—Erais juez en Versailles cuando el hermano de mi padre fué asesinado cerca de su casita de Ville d'Avray.

—Sí señorita, acababa de ser nombrado juez de instrucción, después de haber sido suplente durante un año.

—Tal vez fuérais muy joven, caballero, para dirigir la instrucción de un asunto tan importante.

Esta observación hecha gravemente por Bibiana, que fijaba una mirada inquisitorial en su interlocutor, trastornó al señor Delalande.

—¿Es un individuo de la familia de Montmorán quien me habla así?—dijo temblando.

Bibiana no contestó á esta pregunta; su mirada se hizo más angustiosa, y dijo lentamente:

—¿No habéis sentido jamás dudas acerca de la culpa-

padre fué por quien supo que el suyo había muerto acusado de asesino.

—¡Eso es horrible!—exclamó el señor Delalande.

—Lo que hay en esto de más horrible, es que he aceptado sin vacilar esa abominable herencia, y que á ese padre deshonrado lo he revivido... un valor sublime... Habréis podido ver en los periódicos que he hecho las gestiones necesarias para cambiar mi apellido por el de Trevence.

—Sí, y eso me ha conmovido profundamente.

—Pues bien, cuento con vos, caballero, para que este horrible proceso sea revisado. ¿Quién mejor que vos para establecer que el marqués de Trevence fué inocente?... Porque vos no dudáis ya, no podéis dudar ahora de que fué víctima de horribles coincidencias... El padre de ese, á quien amo, no era un asesino. Lo juraría por la salvación de mi alma.

Y el señor Delalande sufría de tal modo la influencia de Bibiana y veía todo sistema de afirmación tan pequeño ante las inspiradas afirmaciones de la joven, que tembloroso y bañado en frío sudor, murmuraba:

—¡Inocente! ¡Inocente!... ¡Tal vez fuera inocente aquel hombre!

VII

El heredero del crimen

«No, no, mi padre no puede haber sido un asesino.»

Esta era la única idea de Gilberto desde que le había sido revelado el terrible secreto, por el señor de Montmorán. Al salir del hotel del Almirante había corrido por París al azar, ignorando las calles que seguía, chocando con los que pasaban.

hubiera caído sobre la arena si el señor Delalande no la hubiera sostenido.

—Calmaos, os lo suplico—le dijo.

Le hizo sentar, y la arregló un respaldo de hierbas marinas.

—¡Ah!—dijo Bibiana.—He hablado de mi amor... Quisiera haberlo dicho más fuerte todavía, para que él lo oyera, para que él supiese que mi alma le ha pertenecido fiel, que lo que él cree, lo que él espera, lo creo y lo espero como él... Y me he casado á los veinte años, porque solo vos podéis ayudarnos á hacer desaparecer ese abominable recuerdo.

Bibiana se animaba de nuevo, su voz se enronquecía y sus ojos lanzaban fuego.

—¡Calmaos!—repitió el señor Delalande.—¡Sí, yo puedo ayudaros á borrarlo!... Pero primero es preciso que me aclareis vos algunos puntos... ¿Conocéis desde hace mucho tiempo... á ese joven marqués de Trevence?

—Era amigo de mi hermano, y le vimos por primera vez en el momento en que partió para el Tonkin.

—¿Y desde aquel día le amásteis?

—Sí—dijo Bibiana melancólicamente.

—¿Y en aquella época ignorábais absolutamente que fuese el marqués de Trevence?

—Llevaba solamente el apellido de las buenas gentes que le habían recogido, robado mejor dicho... Otro día os contaré esa historia, en la cual la misteriosa voluntad de Dios se encuentra á cada instante. Aquel á quien él creía su padre, no era más que un simple prestidigitador. Gilberto Moret había huído de mí, temiendo una negativa de mi madre... Sus padres adoptivos le revelaron entonces que no era hijo de ellos... Y á consecuencia de incidentes que no conozco sino muy imperfectamente, ha encontrado á su abuela, la marquesa viuda de Trevence... Enseguida ha ido á París... ¡Oh! yo no he tenido más que algunos minutos de esperanza!... ¡Pobre amigo! Ignoraba la fatalidad que lo separaba de mí, y por mí